

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Sábado 13 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 6010

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4645 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 694/2010A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Ignacio Lopez Chocarro en nombre de El Mular, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona,, 22 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160004971-1